

CERCANOS PERO DISTANTES

ETNORAFIANDO A UNA ALTERIDAD QUE ES OBJETO DE ANTIPATÍA: EL PERSONAL PENITENCIARIO

IVÁN GALVANI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

**CLOSE BUT DISTANT. ETHNOGRAPHYING AN ALTERITY THAT IS
OBJECT OF ANTIPATHY: THE PRISON STAFF**

PALABRAS CLAVES: personal penitenciario | alteridad | etnografía
KEYWORDS: prison staff | alterity | ethnography

RECIBIDO: 4/5/21
ACEPTADO: 25/7/21

Resumen

El propósito de este artículo es reflexionar sobre mi devenir en el trabajo de campo en el estudio del personal penitenciario bonaerense, y de mi relación con estas personas, que suscitan antipatía desde los espacios académicos, que suele hacerse extensiva a quienes investigamos estos temas desde una perspectiva interesada en comprender el punto de vista del actor. A la vez que las relaciones van cambiando producto de un mayor conocimiento mutuo, los distintos modos de acceder al campo y de vincularme con mis interlocutores también expresan la articulación entre los ámbitos académicos, políticos y de las instituciones de la seguridad. Estos distintos ámbitos también se han ido acercando con el correr del tiempo.

Me propongo reflexionar aquí acerca de esos diferentes roles adoptados como investigador y la forma en que construimos nuestros vínculos y representamos al personal penitenciario como alteridad. Se trata de una alteridad que se representa desde la universidad como muy distante en términos morales e identitarios, aunque no lo es en términos de distancia social. Los penitenciarios son personas con quienes compartimos muchos espacios, incluida la universidad, y también algunos valores. Esos nexos comunicantes y la circulación de personas entre estos distintos ámbitos, es lo que me ha permitido obtener acceso y luego realizar mis trabajos de investigación, a la vez que han ido forjando un modo de vinculación con mis interlocutores.

Abstract

The purpose of this article is to reflect on my transit in field work in the study of Buenos Aires prison staff, and my relationship with these people, who arouse antipathy from academic spaces, which is usually extended to those of us who investigate these issues from a perspective interested in understanding the actor's point of view. At the same time that relationships are changing as a result of greater mutual knowledge, the different ways of accessing the field and of connecting with my interlocutors also express the articulation between the academic, political and security institutional spheres. These different areas have also become closer over time.

I propose to reflect here on these different roles adopted as a researcher and the way in which we build our ties and represent prison staff as otherness. It is about an alterity that is represented by the university as very distant in moral and identity terms, although it is not in terms of social distance. Prison workers are people with whom we share many spaces, including the university, and also some values. These communicating links and the circulation of people between these different areas, is what has allowed me to gain access and then carry out my research work, at the same time that they have forged a way of linking with my interlocutors.

Introducción

Comencé mis investigaciones etnográficas sobre el Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) hace unos 15 años, a mediados de la década del 2000. En ese entonces los mundos académicos y de las fuerzas de seguridad se percibían mutuamente como muy distanciados y antagónicos. La antipatía que los miembros de las fuerzas de seguridad generaban en el ámbito académico, en particular en las ciencias sociales, solía hacerse extensivas a quienes investigábamos estos temas desde una perspectiva interesada en comprender el punto de vista del actor. Como señalan Galvani, Mouzo y Ríos (2010), por ese entonces en los abordajes académicos de Argentina sobre las fuerzas de seguridad, preocupados principalmente por las violaciones a los Derechos Humanos y la herencia de la última dictadura militar, predominaba un tono de denuncia. Estos temas eran abordados principalmente por los organismos de Derechos Humanos en clave jurídica.

Hasta fines de los años 90 predominaba esta relación de distanciamiento y antagonismo con las fuerzas de seguridad. Mucha agua ha pasado bajo el puente desde ese entonces. A partir de los inicios del 2000, con la consolidación del discurso de la seguridad ciudadana, la preocupación política pasa a ser la gestión política de las fuerzas de seguridad en un estado democrático, se encaran diversas reformas de estas fuerzas tendientes a separarlas del ámbito militar y acercarlas a lo civil, caracterizadas como de “desmilitarización” y “profesionalización” (Frederic, 2008). Desde allí se convoca a investigadores ya no para la denuncia y control sino para la gestión. El nuevo impulso dado a las agencias estatales de investigación, generó también una cantera de jóvenes investigadores tanto en éste como en

otros temas. Investigadores que, pertenecientes en su mayoría a las nuevas generaciones, no habían sufrido en carne propia la persecución sistemática de las fuerzas de seguridad y fuerzas armadas.

Es decir, sin abandonar el necesario control y fiscalización por parte de organismos de Derechos Humanos, las fuerzas de seguridad fueron pasando de ser únicamente objeto de denuncia, a ser también objeto de intervención estatal. En el ámbito académico se han consolidado equipos de investigación que han ido legitimando en el campo una perspectiva etnográfica, y trabajos que han ido acercando el punto de vista de los miembros de las fuerzas de seguridad, a este ámbito. Muchos investigadores e investigadoras se han ido incorporando también a la administración pública. En la actualidad una antropóloga es la máxima autoridad del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Los ámbitos universitarios y de las fuerzas de seguridad se han ido acercando también con la creación de carreras relacionadas con la seguridad en universidades nacionales, y con la creación de licenciaturas dentro de las propias fuerzas de seguridad para la formación de la oficialidad. En lo que respecta específicamente al ámbito penitenciario, con un mayor acercamiento de la universidad a las personas detenidas, principalmente a través de una mayor oferta de carreras universitarias y actividades de extensión. Sin resultar todo esto algo totalmente novedoso, su intensificación trajo aparejada por un lado una mayor incorporación y circulación de docentes universitarios por los institutos de formación de las fuerzas de seguridad. Y, por el otro, una mayor circulación de docentes y estudiantes por establecimientos carcelarios, y de estudiantes privados de la libertad (y de sus custodios penitenciarios), por las universidades. Todo lo cual

significó tanto una mayor presencia de la universidad en la cárcel, como de la cárcel en la universidad.

Por su parte, también desde las fuerzas de seguridad se han ido construyendo alteridades con un fuerte contenido moral. Hathazy (2004) analiza la construcción de estas alteridades en la policía antidisturbio de Córdoba, en clave de personas que se sacrifican en su trabajo, y personas que no lo hacen, que son a quienes tiene que reprimir. En el caso de los penitenciarios bonaerenses, este clivaje opera sobre todo para establecer y reforzar diferenciaciones hacia el interior de la institución (Galvani, 2012, 2013). Cuando se trata de hacer distinciones hacia afuera, además de las personas detenidas aparecen aquellos que desde su punto de vista los acusan, o “no están de su lado”, como representantes de organismos de Derechos Humanos y autoridades políticas (Galvani, 2016). Sea cual fuera el caso, si bien los universitarios pueden a veces encontrarse abarcados por alguna de estas categorías, no parecen ser señalados especialmente como el principal objeto de alteridad y antipatía por los agentes de las fuerzas de seguridad. Más bien por el contrario, la universidad es un ámbito al que los penitenciarios se quieren acercar.

El propósito de este artículo es reflexionar sobre mi experiencia en el campo en su articulación con la universidad, la gestión pública y las fuerzas de seguridad. Señala Hathazy: “...el acceso y el recorrido no hablan sólo del espacio de relaciones estudiado sino también de las posiciones y disposiciones de los académicos estudiándolos” (2010: 175). Y expresan la articulación entre los ámbitos académicos, políticos y de las instituciones de la seguridad.

Los roles en el campo se encuentran relacionados y se retroalimentan con los roles en otros ámbitos como la docencia

universitaria o la gestión pública, en una relación que es multidireccional. Nuestra posición social condiciona el modo en que ingresamos y nos vinculamos en el campo, pero también los vínculos y experiencias en el campo nos habilitan otros roles sociales fuera del mismo. Cuestión que es posible en este tipo de estudios porque ese Otro, que consideramos distante, no lo es tanto. Baste mencionar por el momento que, hasta ahora, todos los ámbitos aludidos son agencias estatales. En virtud de esa mutua implicancia entre esos ámbitos, por los que también estuve transitando, fui vinculándome de diferentes maneras con el personal penitenciario. Me propongo, entonces, reflexionar acerca de esos diferentes roles adoptados y la forma en que construimos nuestros vínculos y representamos al personal penitenciario como alteridad.

El personal penitenciario como alteridad

También soy docente de metodología de la investigación social. Todos los manuales de metodología nos advierten de los riesgos y de la futilidad de convertirse en nativo, o en meros voceros de su discurso. Pero esta preocupación manifiesta por la conversión, que algunos colegas me transmitían, no era de orden metodológico sino de orden moral. Nadie quería que uno se convirtiera en un otro que es objeto de aversión, identificado con la violencia y la represión estatal. El hecho de estar realizando una investigación acerca de estas personas, podía ser considerado un indicio de que esto estaba sucediendo. Cada vez que me cortaba el pelo recibía ineluctablemente algún comentario, un poco en broma, un poco en serio, del estilo de "ya te estás volviendo cana".

Es que para hacer etnografía tenemos que generar algún grado de empatía, producir algún tipo de acercamiento con las personas que estamos investigando. Y en la instancia de escritura y comunicación, la etnografía intenta transmitir el discurso del otro. Como sostiene Ginsburg (2006) por lo general investigamos sujetos que se encuentran en una posición subordinada y que padecen situaciones de injusticia y marginación. Nos resulta, claro está, mucho más fácil empatizar con estas personas y comunicar su discurso. ¿Pero cómo generar ese acercamiento con estos grupos cuyas conductas generalmente reprobamos? ¿Qué significa entonces empatizar? ¿Se trata de “convertirse en”? ¿De adherir ideológicamente, situándonos en un lugar de reivindicar al otro? ¿O de compartir experiencias para llegar ser capaces, al menos parcialmente, de percibir como percibe el otro? La cuestión es sencilla en términos de blanco sobre negro, tal como la encontramos en los manuales y la transmitimos en nuestras clases de metodología. Es imposible ponerse totalmente en el lugar del otro. Pero ¿hasta qué punto nos tenemos que convertir para poder comprender? ¿Podemos comprender sin generar algún grado de empatía?

De acuerdo con Krotz la pregunta antropológica es “la pregunta por la igualdad en la diversidad de la diversidad en la igualdad” (2006: 19). Uno de los principales propósitos de la empresa etnográfica ha sido ofrecer una mediación, un diálogo, y de esta manera un acercamiento entre una cultura otra, y la del propio investigador. En la antropología clásica, con el modelo del antropólogo viajero que se trasladaba a tierras lejanas, esta mediación tenía dos aspectos. Uno, el del diálogo entre conceptos teóricos (propios de la disciplina antropológica o más ampliamente de las ciencias sociales, pero no necesariamente compartidos o conocidos por el resto de la sociedad), y la evidencia

empírica que surge del registro de las nociones y prácticas nativas. Pero también el diálogo se establecía en términos más generales entre la cultura del investigador—no ya como investigador sino en tanto miembro de una sociedad—y la cultura de ese Otro a quien investiga. Además de conocer a un Otro, la mirada antropológica permite comprender mejor la sociedad a la que el propio investigador pertenece porque permite desnaturalizar, por contraste, algunas de sus propias prácticas y creencias.

Siguiendo la fórmula de Da Matta (2006) la forma de construir conocimiento antropológico consiste en familiarizarnos con lo exótico y exotizar lo familiar. Cuando nos vinculamos con un Otro lejano social y culturalmente, el primer movimiento consiste en familiarizarnos con lo exótico, para luego comenzar a desnaturalizar aspectos de nuestra propia cultura. Cuando se trata de viajar a lugares lejanos y convivir con personas que hablan distinto idioma y tienen un modo de vida muy diferente, la alteridad y el extrañamiento se imponen por sí solos. Pero cuando el antropólogo investigador se vuelca al estudio de su propia sociedad, aún en instituciones o porciones de esa sociedad que le son ajenas, no resulta tan claro si es nativo o no de los espacios que está investigando (Guber, 1994). ¿Qué tipo de alteridad representan personas que viven en nuestra misma sociedad pero que desarrollan profesiones diferentes a las nuestras?

Tal vez en el temor a la conversión también subyace algún grado de percepción de que somos más cercanos socialmente a los policías y penitenciarios que a muchos otros sectores sociales por los cuales sí sentimos empatía, como pueden ser, por ejemplo, los sectores más postergados de nuestra sociedad. La distancia que nos separa a los académicos de los miembros de las fuerzas de seguridad tal vez no sea

tan grande como parece. Esa distancia que construimos en términos identitarios y morales no tiene un correlato en lo que respecta a la distancia social. De acuerdo con Fassin (2017), la distancia que sienten los etnógrafos respecto de la policía (lo hago extensible a las demás fuerzas de seguridad) suele ser mayor a la que sienten respecto de los grupos que se encuentran en lugares muy remotos. Eso sucede porque la distancia no es cultural sino moral y afectiva. Los penitenciarios son personas con quienes compartimos muchos espacios (incluida la universidad) y con quienes, a grosso modo, compartimos un mismo estrato socioeconómico. Tampoco hay gran distancia cultural, como lo señalamos en algunos trabajos (Quintero, Galvani y Mayer, 2015; Galvani y Ugolini, 2017). A pesar de las discrepancias en diversos temas, sí compartimos ciertos valores generales, propios de las sociedades modernas, tales como expectativas de ascenso social, la educación y en particular la educación superior como vehículo para lograrlo, el trabajo y el sacrificio a este asociado.

Entre universitarios y penitenciarios suele haber vínculos familiares cuando no son las mismas personas que cumplen ambos roles. De hecho, gracias a estos vínculos pude obtener acceso para realizar cada una de las instancias de trabajo de campo en el SPB, que pasaré a narrar.

Mi amigo Marcelo: artista plástico, karateca y penitenciario

Comencé a interesarme por las cárceles y el servicio penitenciario gracias a un amigo, compañero de estudios de mi pareja de ese entonces, en Bellas Artes. Marcelo estudiaba artes plásticas en la Universidad Nacional de La Plata, en la orientación grabado. Estaba

interesado en la técnica del estencil, muy utilizada en protestas callejeras. Además era experto en artes marciales y Jefe de Penal en una unidad penitenciaria del SPB ubicada en el partido de La Plata.

Era una persona de gestos adustos y de hablar serio, muy cordial pero que raramente bromeaba, y que yo asociaba con su formación penitenciaria. Sentía empatía con el Marcelo artista y amigo, me gustaba escucharlo hablar sobre artes plásticas y ver su producción. A la vez no sentía empatía por el Marcelo penitenciario, y no sabía muy bien qué hacer con el Marcelo experto en artes marciales. ¿Cuál era la distancia social que nos separaba con Marcelo? ¿Qué representaba en términos de alteridad? No era tal vez un penitenciario típico, aunque tampoco era un outsider. Llegó a ser Jefe de Penal en una Unidad. Marcelo no era cercano cuando se dedicaba a las artes y lejano cuando estaba trabajando en el SPB. Era uno sólo, y desde un inicio comenzó a poner en cuestión mis estereotipos sobre lo que era un trabajador penitenciario. Si bien mi incursión en el tema penitenciario fue un poco azarosa, no fue tan azarosa que el primer penitenciario con quien conformé un vínculo haya sido una persona que también tenía un tránsito por la universidad.

Colegas y vínculos familiares

Mi ingreso a los espacios que conforman el servicio penitenciario no fue del modo que suele ser más común en el ámbito académico, a través de actividades educativas formales e informales, o de la extensión universitaria. Por un lado, porque mi interés por el mundo penitenciario surgió de manera un tanto azarosa. Por otro, porque si bien ésta podía ser una estrategia adecuada para conocer el mundo de las personas

detenidas, no lo era para conocer al personal. El ingreso fue, sobre todo en sus inicios, una tarea bastante solitaria, construyendo y haciendo uso de contactos personales, en un devenir donde también hubo alguna dosis de suerte, o tal vez no tanta, si notamos los vínculos personales que subyacen entre estos diferentes ámbitos.

A pesar de la inestimable ayuda de Marcelo, no pude conseguir a través suyo las autorizaciones necesarias para hacer trabajo de campo en una unidad penitenciaria. La autorización vino, pero para ingresar al instituto de formación de los oficiales, la Escuela de Cadetes. Este fue mi punto de partida, donde comencé mis estudios y tuve mis primeros contactos con la institución. Ese contacto surgió a través de un profesor universitario con quien trabajaba en ese momento, que conocía a un colega suyo, Néstor, un profesional universitario de la rama las ciencias sociales que detentaba un cargo en el área de formación del SPB. Con dichas referencias y la buena predisposición de Néstor, no hubo mayores inconvenientes y gracias a su ayuda pude realizar mi tesis de maestría.

Este esfuerzo más bien individual tuvo como contrapartida que mis informantes no tuvieran que aceptar a regañadientes mi presencia en algunas dependencias del SPB, como suele suceder cuando el acceso se negocia exclusivamente desde una superioridad. Pude contar con la aceptación del personal que se desenvolvía en cada uno de los establecimientos que fui visitando. Este ingreso al campo nunca dejó de estar encuadrado institucionalmente. Yo era en ese momento becario CONICET, docente investigador de la UNLP y estudiante de la Maestría en Antropología Social del IDES-UNSAM. Pero el hecho que el ingreso al campo fuera parte de una empresa individual, marcó mi relación inicial y futura con los agentes penitenciarios. Pude hacer cada una de

mis instancias de trabajo de campo gracias a la buena voluntad de algunas personas que trabajaban en esta institución.

Para no romantizar a nuestros interlocutores, aclaro que tuve los mismos inconvenientes que relatan otras personas que investigaron estos ámbitos. Tiempos de espera excesivos, imposibilidad de acceder a algunos espacios o actividades, largos períodos de tiempo sin poder tener acceso alguno (Ojeda, 2015). Pero al fin y al cabo todo lo que pude hacer fue gracias a la colaboración voluntaria de algunas personas que trabajaban en este ámbito. ¿Cómo representar a estas personas que, más allá de las diferencias que podía tener con ellas, me abrieron las puertas de la institución? En principio, no encontraba muy productivo exponer los inconvenientes transitados en términos de queja, hasta no poder incorporarlos a algún tipo de explicación sobre el funcionamiento de la institución, que al menos potencialmente pueda aportar algo de conocimiento.

A su vez la presencia de profesionales de las ciencias sociales como Néstor trabajando en el servicio penitenciario, acorta más las distancias que nos separan con esta institución. Por otra parte, resulta más fácil, sobre todo en los inicios, empatizar con este tipo de interlocutores, que son a la vez colegas.

Por otro lado, fui encontrando entre mis interlocutores puntos de vista diversos, algunos de los cuales no coincidían con la imagen más estereotipada que yo tenía hasta el momento. En una conversación con un grupo de cadetes mujeres, me dijeron "¿usted cree que nos gusta estar acá?". Me hablaron de las dificultades económicas que tenían para realizar estudios universitarios y de la necesidad de conseguir un trabajo estable.

Así, entre los cadetes comencé a empatizar en primer lugar, como suele suceder, con quienes tenían una mirada más crítica de la institución o de la representación que yo tenía de la institución, y se identificaban menos con ella. Hasta que me fui dando cuenta que la institución era todo eso. Incluía tanto a personas que se identificaban fuertemente como a aquellas más distantes o críticas. Y que, además, esos procesos eran dinámicos. De nuevo: sin pretender romantizar ni desconocer políticas o lineamientos institucionales más generales, advertía que la institución involucraba más diversidad de la que suponía inicialmente. La mirada crítica no provenía solamente de quienes éramos ajenos a la institución sino también de su interior. Me fui encontrando con personas inteligentes, reflexivas y que no siempre tenían una mirada conservadora acerca de la sociedad. Al menos no más que la de muchas personas con las que nos vinculamos en otros ámbitos.

Esta mirada crítica también era estimulada por los vaivenes de las diferentes gestiones políticas, las marchas y contramarchas, reformas y contrarreformas. Al haber más de un modelo de institución posible, resulta más fácil desnaturalizar cada uno de ellos y compararlos por contraste.

Por otra parte, también dio forma a esas relaciones el hecho de situarme exclusivamente en el rol de investigador y no en un doble rol, como hubiera sido el caso de haber ingresado junto a algún colectivo más amplio. No sentía la necesidad de involucrarme en discusiones con estas personas, ni tomar posición explícita. Frente a algunos comentarios con los que no estaba de acuerdo, simplemente tenía que poner actitud de interés y estimular a mi interlocutor a que se siga explayando. No tenía necesidad, siguiendo a Fassin (2017) de aprobar o

desaprobar lo que me estaban diciendo. Para poder comprender a los penitenciarios no tenía que abandonar mis convicciones sino ponerlas entre paréntesis.

Ser, o trabajar en: los colegas

Luego de haber visitado regularmente la Escuela de Cadetes durante un poco más de un año, me propuse conocer las cárceles. El acceso a una unidad penitenciaria no fue nada fácil y tuvo varios intentos infructuosos. Mis contactos a través de los cuales podía ingresar a la Escuela de Cadetes no eran los mismos que me podían facilitar el acceso a las unidades penitenciarias. Una mañana, a principios de 2010, estaba en horas tempranas en una de las estaciones de Retiro, esperando el tren que me llevara a la Universidad de San Martín, para presenciar un panel donde iban a participar algunos de los máximos referentes en Argentina sobre temas de seguridad y delito. Se me acerca una persona, que enseguida reconocí como un colega, Alcides, que también iba al mismo evento. En el viaje me contó que estaba trabajando en el SPB, y yo le comenté sobre mis infructuosos intentos de obtener un permiso para poder hacer trabajo de campo en una unidad penitenciaria. Lo que no conseguí a través de las autoridades penitenciarias lo conseguí a través de Alcides, que no ocupaba un cargo jerárquico de importancia, pero conocía qué fibras había que tocar para que la solicitud tuviera éxito.

Pero ése era solamente el primer paso. Luego de obtener el permiso había que encontrar a alguien que me diera acogida dentro de alguna unidad penitenciaria. Alcides en ese momento trabajaba en la Jefatura. Así que me remitió a otra colega, socióloga, que trabajaba

como profesional en una de las unidades que se encuentran en el partido de La Plata. Pude utilizar su oficina y sus contactos dentro de la unidad como base a partir de la cual ir construyendo nuevos vínculos para acceder a otros lugares.

Igual que con Néstor, otra vez mi acceso al SPB se produjo a través de egresados universitarios que estaban trabajando allí. El mundo penitenciario abarca un abanico mucho más amplio que los uniformados. Además de los penitenciarios que para identificarlos llamaremos "de carrera" (aquellos que ingresan a través de sus institutos de formación), también trabajan en relación de dependencia con el servicio penitenciario una amplia gama de profesionales universitarios. Y además hay personas que trabajan dentro de las cárceles sin tener relación de dependencia con el servicio penitenciario, fundamentalmente personal docente y personal de la salud.

Quienes trabajan en relación de dependencia con la institución, y que conforman el personal del SPB, se dividen en distintos escalafones: Escalafón General (EG), donde se encuentran los penitenciarios de carrera (incluyendo oficiales y suboficiales); Escalafón Profesional (EP), donde se encuentran las personas con título universitario; y Escalafón Administrativo (EA), menor en número, que puede contener ambos tipos de profesionales.

Quienes pertenecen al EP también son personal penitenciario. Cuentan incluso con una jerarquía formal, dentro de la categoría de oficiales. Muchos de ellos, incluso, suelen ingresar siendo estudiantes universitarios, como suboficiales dentro del Escalafón General, y luego se cambian de escalafón cuando culminen la carrera y adquieren el título. Son, en sentido estricto, agentes penitenciarios, a pesar de que no los incluimos en nuestras representaciones más comunes sobre el

personal de esta institución. Sin embargo, estos profesionales por lo general no se consideran parte sino ajenos, y tienden a no identificarse con la institución ni con el personal EG. Al igual que los universitarios que no trabajan en el servicio penitenciario, estos profesionales por lo general construyen una distancia identitaria y moral con la institución y sus trabajadores uniformados. Desde su punto de vista, no es lo mismo *trabajar en* el servicio penitenciario que *ser* penitenciario. Sin embargo, son formalmente trabajadores penitenciarios.

Más allá de las cuestiones identitarias, estas circunstancias revelan una composición compleja del tejido social, que una representación dicotómica entre penitenciarios y universitarios, simplifica en exceso. Revelan también que la separación entre los dos ámbitos tiene gradientes y zonas grises, y que algunos profesionales universitarios poseen vínculos muy estrechos con la institución. Revelan, por último, otro aspecto de los vínculos existentes entre servicio penitenciario y universidad: el servicio penitenciario es una importante fuente de trabajo para muchos profesionales, sobre todo en aquellos municipios donde hay establecimientos carcelarios. El EP representaba en 2016 aproximadamente un 7% del personal del SPB, que en su totalidad contaba con alrededor de 22.000 efectivos (Galvani, 2016). En el partido de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, se encuentran 13 unidades penitenciarias. Y dentro de un radio lo suficientemente cercano como para poder viajar diariamente, se encuentran también diversas unidades en los partidos de Magdalena y Florencio Varela.

Además, en La Plata la presencia tanto de universidades (principalmente la Universidad Nacional de La Plata) como de numerosas dependencias del SPB permiten, por cercanía geográfica, una fluida circulación de profesionales entre un ámbito y otro. Y que

muchos universitarios cuenten entre sus familiares o conocidos cercanos, a personas que trabajan en el servicio penitenciario. Al estar concentrada también aquí la mayor parte de la administración pública provincial, no es de extrañar la circulación de personas entre los tres ámbitos, universitario, administrativo y penitenciario.

A lo largo de los años de investigación fui advirtiendo que la mayoría de las veces que comentaba acerca del trabajo que estaba realizando, en distintos ámbitos, me encontraba con alguna persona que manifestaba tener algún familiar o amigo cercano trabajando en el SPB, si no ellos mismos. Y por no incluir a aquellos que manifestaban tener conocidos en la policía. Fui encontrando que había muchas personas cercanas a mis conocidos que tenían algún vínculo, directo o indirecto con el SPB. Si no como agentes propiamente como uniformados, al menos como parte del personal profesional o contratados como personal docente en los institutos de formación. Eso incluía a muchos colegas sociólogos y del campo de las ciencias sociales y humanas. Estas circunstancias hacen que, en definitiva, mis ingresos al campo no hayan sido tan azarosos.

Por otra parte, así como muchas personas que no somos penitenciarios estamos vinculados de diferentes maneras con el servicio penitenciario, también los penitenciarios se vinculan de muchas maneras con lo que denominamos genéricamente sociedad civil. Particularmente en lo que respecta a la relación con la universidad: así como encontramos ciertos pasajes y algunos límites difusos entre universitarios y penitenciarios, también el pasaje suele recorrer el camino inverso, de penitenciarios a universitarios.

Actualmente la mayoría de los institutos de formación de las fuerzas de seguridad tienen un carácter universitario, o existen carreras

de grado en universidades nacionales destinadas a la formación del personal policial. Las carreras para oficiales del SPB tienen formalmente un carácter terciario, pero desde la institución se han realizado intentos por convertirlas en universitarias. También existen, por último, algunas iniciativas individuales de penitenciarios que mientras se encuentran trabajando como tales, están cursando alguna carrera universitaria, que no siempre es abogacía.

Por otra parte, la universidad puede ser como decíamos un lugar deseado o un anhelo a alcanzar, pero las experiencias inmediatas de relación con la universidad, sobre todo para el personal subalterno, suelen ser controversiales. En las unidades penitenciarias el personal está relativamente familiarizado con la presencia de académicos, aunque no en el rol de investigadores sino como representantes de distintos organismos que ejercen alguna función de control o supervisión de sus actividades. Estos profesionales, cuando realizan tareas de recolección de datos, sobre todo entrevistas, interactúan con los internos. La relación con el personal es, según los miembros del SPB, distante y cargada de connotaciones negativas. A su vez, los docentes universitarios que concurren a las cárceles, también se vinculan principalmente con las personas detenidas, que son sus estudiantes. Para el personal EG, todas estas personas están "del lado del preso".

Pero, como a diferencia de todos estos otros profesionales yo estaba interesado en el personal, en general manifestaban que "por fin alguien se acuerda de nosotros". Que alguien se interesaba por su punto de vista. Todo esto favoreció seguramente tanto mi ingreso al campo como la manera de relacionarme con las diferentes personas. Y creo que es prueba de la potencialidad de la etnografía y de la mirada antropológica como mediación.

Empatía

A través de los mismos colegas con quienes pude ingresar por primera vez a las cárceles me llegó un ofrecimiento para dictar, junto con un equipo conformado por sociólogos, psicólogos y antropólogos, un curso en la Escuela de Suboficiales sobre “trabajo en equipo”. No dudé en aceptar el generoso ofrecimiento, que tenía la doble ventaja de permitirme conocer otras dependencias del SPB para seguir con mis investigaciones, y significaba a la vez un ingreso económico extra. Mi condición de trabajador docente contratado, que no era trabajador *de*, sino digamos, que estaba trabajando *para*, representó otro matiz dentro de aquellas zonas grises de pertenencia y no pertenencia, y otro vaso comunicante entre el mundo universitario y el penitenciario. Y esta vez sí, me situaba en el campo en un doble rol, de docente e investigador. ¿Cuáles fueron las consecuencias metodológicas? ¿Este doble rol es condicionante o habilitante?

Dictamos los cursos entre los años 2010 y 2012, al que llamamos “Curso de Perfeccionamiento para Personal en condiciones de ascenso”. El curso se dictaba en las instalaciones de esta escuela, que contaba con un sector de aulas destinado a este fin, y un patio donde se hacían actividades físicas. En este lugar se dictaban cursos para el personal ingresante, y también—como fue el caso del curso que dicté—para personal que ya contaba con cierta antigüedad en la institución, y debía realizar cursos como condición para poder seguir ascendiendo en la jerarquía. Eran cursos mensuales de cuatro clases de semanales. En una semana teníamos tres cursos diferentes, y los cursos se repetían a lo largo de algunos meses, por lo cual dictamos clases para varios grupos diferentes. El equipo docente se dividía en un inicio en parejas, y luego en una persona para cada curso.

Allí pude conocer agentes procedentes de todas las unidades penitenciarias de la provincia que trabajaban en las más diversas áreas. Todos detentaban la misma jerarquía, pues estaban realizando un curso para poder ascender, pero había diferencias entre ellos identificables a simple vista. Por un lado, personas mayoritariamente de tez morena, gruesas manos curtidas y un modo de hablar propio de los sectores rurales del interior de la provincia, o de los sectores populares del conurbano bonaerense. En su gran mayoría eran varones. Vestían siempre con el uniforme de trabajo, y trabajaban dentro de las unidades en las áreas de vigilancia, principalmente como encargados de pabellón o de requisas, o en la vigilancia del muro perimetral. Por otro lado, estaban las personas de tez más clara, con modales propios de las clases medias y cuerpos por lo general menos robustos. Trabajaban en áreas administrativas de las unidades, o en otras dependencias como la Jefatura. Si bien algunos vestían uniforme, en general lo hacían con ropa informal. En este grupo si bien seguían siendo mayoritarios los varones, había una mayor proporción de mujeres.

Encargados de vigilancia y administrativos tenían además un distinto manejo del discurso. Estos últimos tenían un discurso más políticamente correcto, y mayores competencias para adaptarse a lo que se esperaba del curso. Se mostraban por lo general proclives a las actividades relacionadas con el tratamiento, o la "resocialización". Los encargados de vigilancia solían tener un discurso más brutal y menos cuidado. Entre ellos eran frecuentes frases como: "ahora todos los derechos son del preso", o "están mejor en la cárcel que en su casa", o "los presos no se merecen nada". Representaban de manera negativa a las personas detenidas o "presos". Fundamentaban su discurso en que eran ellos quienes interactuaban cotidianamente con los presos, y que

quien no estaba en su lugar no sabía lo que esto significaba. Consideraban además que su trabajo requería mayor sacrificio y esfuerzo, a diferencia de los administrativos y profesionales, que iban menos horas y no convivían cotidianamente con los detenidos. Al finalizar la clase, solían acercarse para comentarnos, muy emocionadamente, todos los padecimientos que sufrían en su trabajo (Galvani, 2013).

A su vez los administrativos solían argumentar que el personal de vigilancia no trataba correctamente a los detenidos. En una de las discusiones más acaloradas que hubo en clase, entre una mujer administrativa y un varón del área de vigilancia, la mujer le dijo: "si así me tratas a mí, cómo tratarás a los presos". Allí advertí que la distancia moral que desde ciertos ámbitos como el académico se construye respecto de los penitenciarios, también se construye hacia el interior de la institución. Y que en ambos casos se apunta al mismo tipo de trabajador, aquél que realiza las actividades más específicas y distintivas del servicio penitenciario. Las respuestas de estos trabajadores, reivindicaban la experiencia y el trabajo sacrificado que decían representar. Pero también había un reclamo de empatía: "hay que estar acá para saber lo que es".

A pesar de sentirme más cercano a nivel discursivo con los administrativos, no podía evitar simpatizar en mayor medida con estas personas que predominaban en los sectores de vigilancia, que provenían visiblemente de estratos económicos más bajos y que ocupaban los puestos menos deseables. Y a quienes, si bien por un lado se podía señalar por tener un discurso incorrecto, por el otro no podía dejarse de reconocer que era un discurso sincero y no edulcorado para con los docentes. Entre sus comentarios recurrentes también había

algunos que denotaban la aceptación pasiva de su condición social subordinada. Comentarios tales como “yo no nací para estudiar”, o “yo no soy para el estudio”. No podía dejar de preguntarme por qué algunas personas permanecían largo tiempo en los puestos de vigilancia, y otros lograban salir de allí y ubicarse en otras áreas.

Como etnógrafo, no concurrí allí en primera instancia como investigador sino como docente que iba a dictar un curso, más allá de que explicité que además estaba realizando un trabajo de investigación. Por lo cual mi relación fue diferente. La principal diferencia, radicaba que en mi rol de docente tenía que responder a muchas de las inquietudes y comentarios de los alumnos suboficiales, mientras que en los otros lugares, en mi rol exclusivo de investigador, me podía limitar a escuchar y registrar. En las otras instancias no me hubiera atrevido o no hubiera considerado conveniente responder muy abiertamente a un comentario con el que disentía. En cambio en el rol de docente me sentía con la obligación de hacerlo. La autoridad conferida por el rol de docente me permitía interpelar en mayor medida a estas personas. Responder y sostener algunas discusiones me llevaba a tensionar mi relación con los penitenciarios estudiantes, pero también el rol de docente me habilitaba a hacerlo.

Construir una relación positiva con los y las estudiantes no fue algo sencillo sobre todo en los inicios y significó un aprendizaje para nosotros. Tuvimos que ir aprendiendo a convertirnos en interlocutores. Además del nuestro, se dictaba otro curso que estos suboficiales debían realizar para poder ascender. Se trataba de un curso sobre Derechos Humanos, dictado por un abogado. Del cuerpo docente de nuestro curso, yo era la única persona que no pertenecía a la institución. El resto eran agentes del Escalafón Profesional. Sin embargo, nuestros

estudiantes tendían a identificarnos con aquellas personas que “vienen de afuera” a decirles cómo tienen que hacer su trabajo. Ante cualquier comentario polémico, los alumnos nos identificaban con aquellos académicos que los tildan de “represores”. Con quienes están, según sus términos “del lado de los derechos humanos” o que “son de los derechos humanos”. “No somos represores” fue una de las frases que sobrevoló en muchos encuentros. O “para ustedes somos todos represores”, incluyéndonos a los docentes en un colectivo no muy claramente definido, pero asociado con los académicos y los representantes de los organismos de Derechos Humanos.

Estos estudiantes dedicaban gran parte de sus participaciones a hacer catarsis, probablemente con un doble motivo implícito: utilizar el espacio para expresar sus problemas y desahogarse, y asumir una posición defensiva frente a quienes ellos suponían que los identificábamos como represores. Así nos hablaban con mucha vehemencia de las dificultades de su trabajo, de la falta de recursos y condiciones precarias, de la dificultad para tratar con los internos, de los superiores que no los escuchan, de las autoridades políticas, en alusiones muchas veces genéricas y muchas otras veces, cargadas de anécdotas y situaciones particulares. Ante la acumulación de este tipo de descargos, en los inicios les solía decir que por más que esas circunstancias existan, no se puede estar responsabilizando siempre a los otros. Debería haber de su parte algo de responsabilidad también. ¡Para qué!: lo único que lograba era el mismo tipo de respuesta, pero con mayor vehemencia.

Luego de la experiencia de transitar discusiones bastante acaloradas pero improductivas, tomamos otra estrategia para iniciar los cursos. Yo comentaba en la presentación que no estamos acá para

decirles cómo hacer su trabajo, porque eso lo saben ustedes. Pero queremos transmitirles algunas herramientas que les pueden ser de utilidad. Esta distinta manera de presentarnos, junto con un mayor aprendizaje para manejar las interlocuciones durante las clases ayudó a construir una relación más llevadera con nuestros estudiantes, que no buscaban a alguien que los señale y rete, sino a alguien que finalmente los escuche.

¿Significó este cambio de actitud asumir una menor distancia y una mayor empatía? No me resulta tan claro. Justamente el éxito de esta forma de posicionarse consistió en asumirse como alguien “de afuera”. Lo que cambió fue la manera en que, como gente que venía “de afuera”, les propusimos a nuestros interlocutores interactuar. Pero, por otra parte, asumir una actitud de mayor escucha conlleva cierto grado de empatía. La posibilidad de comprender sin ponerse en el lugar del otro ni coincidir necesariamente.

De a poco terminó sucediendo que, con el correr del tiempo y de las experiencias acumuladas, los discursos de mis interlocutores comenzaban a tener sentido, aun cuando no coincidía con ellos. Para retomar un ejemplo mencionado, su rechazo por los derechos humanos estaba enraizado en una forma particular en que caracterizaban su relación con quienes reivindicaban estas ideas. Y que sentían, además, que estos derechos se reconocían a las personas detenidas, pero no a ellos. Esta idea, sin dejar de ser errónea para mí, comenzaba a ser más comprensible. Como docente, aunque sea por principios no podía abandonar mi convicción de que estas ideas desacertadas eran producto de la falta de instrucción y capacitación en algunos temas, o a tendencias cínicas y sádicas. Y que, además, muchas veces como

docentes no encontrábamos la mejor manera de transmitir esas ideas, y que eso también constituía para nosotros un aprendizaje.

Por otra parte, ser un interlocutor reconocido y acreditado por la institución (por más que sea “de afuera”) fue lo que permitió, tensar un poco las relaciones con mis interlocutores. Como demuestra Bourgois (1999) una mayor cercanía y confianza con nuestros interlocutores, construida a lo largo del tiempo, es lo que permite poder discutir, disentir e incluso pelearse sin que el vínculo se rompa. También tenemos que ser más cercanos para poder discutir y disentir. Cuestión a la que no me sentía muy habilitado (tal vez por mis propios prejuicios) en los inicios de mis relaciones con el personal del SPB. Así encontramos que “estar del mismo lado” no supone justificar y adherir a todo, sino que es suficiente con evitar ubicarse a priori en una posición acusatoria.

Extractivismo

Varios años después, en años más recientes, sucedieron dos acontecimientos que modificaron nuevamente mi relación con el SPB. Una, comenzar a trabajar en la gestión provincial, dentro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires. El otro, más anecdótico, pero para mí muy significativo, fue una conversación que tuve con Néstor, unos meses antes de comenzar el trabajo en la gestión.

Néstor me manifiesta con cierto enojo que nosotros (los universitarios), íbamos, nos llevábamos la información y después no aparecíamos más. Nos íbamos a discutir con nuestros colegas sin incluir a los penitenciarios. Esta conversación significó para mí un punto de inflexión en el modo de entender mi vínculo con el SPB.

Nunca somos puramente investigadores aun cuando tengamos esa pretensión. Porque ante todo somos sujetos sociales y porque ese rol también se construye y negocia a través de expectativas recíprocas con nuestros interlocutores. Cuando inicié mi trabajo allá por el 2005 era para mis interlocutores alguien que estaba “haciendo un trabajo para la facultad”. Esta discusión me sugirió que ya sobre mi pesaban otras expectativas que excedían a las del inocente estudiante de la facultad y se relacionaban más con la de alguien que tenía mayor inserción institucional.

Como docentes de metodología les transmitimos a nuestros estudiantes que la ciencia trata de explicar la realidad como es, y no se ocupa del deber ser. Y que por lo tanto los objetivos de investigación deben aludir a acciones relacionadas con el conocer, y no a acciones destinadas a la intervención o a “solucionar” problemas que suponemos que alguien tiene.

Frente a quienes sostienen que la ciencia social tiene que estar atenta a los problemas de agenda pública y estar al servicio de la gestión, para no cerrarse sobre sí misma, siempre mantuve una posición academicista. Cualquier interés por intervenir directamente en la agenda pública supone asumir el punto de vista de alguno de los actores que intervienen—por caso, la gestión—y perder distancia analítica. Como investigadores deberíamos evitar convertirnos en penitenciarios, pero también deberíamos evitar convertirnos en nativos de los lugares desde donde se diseñan las políticas públicas (Frederic *et al.*, 2016). Con este tipo de dificultades se suelen encontrar nuestros colegas que trabajan en el servicio penitenciario, pero a la vez están realizando en ese mismo lugar, investigaciones para sus tesis u otros productos académicos. Resulta muy difícil tomar distancia analítica y ver

cómo los problemas de investigación terminan siendo los problemas que estos profesionales tienen como trabajadores.

No encerrarnos en nosotros mismos, pero a la vez no perder independencia y distancia analítica: he aquí el dilema. No sólo porque somos sujetos sociales y políticos además de investigadores sino porque en cuanto a nuestra inserción laboral, rara vez somos solamente académicos universitarios. No he sido la excepción.

Al igual que otros investigadores, mi experiencia de campo en el SPB resultó un antecedente favorable para la obtención de otros trabajos relacionados con el tema, ya sea en el mismo SPB, en otras fuerzas de seguridad o en otros ámbitos. Dictado de cursos en diversos lugares incluyendo los institutos de formación del SPB, trabajo en convenios entre universidades y agencias estatales, trabajo en la gestión pública. El resultado no fue solamente que mi pertenencia al ámbito universitario me permitió ingresar al ámbito penitenciario a través de contactos personales, sino que a su vez mi tránsito por el servicio penitenciario como investigador me habilitó otros roles en el ámbito académico y de la gestión pública.

Así en los hechos la solución no ha sido el reemplazo de la etnografía por otro tipo de abordajes cualitativos, sino que las investigaciones han sido consideradas como antecedentes positivos para la obtención de cargos donde se realizan tareas más relacionadas con la gestión. Sin desmerecer las actividades relacionadas con el diagnóstico, las ciencias sociales puestas en práctica desde la universidad, tienen para ofrecer algo más, que es nada menos que un punto de vista propio que también sea capaz de disputar agendas públicas y proponer nuevos discursos.

Conclusiones: humanizar(nos)

¿Se puede comprender sin empatizar? Según Sirimarco (2010), comprender no significa justificar. Podemos hacer el esfuerzo de comprender ciertas prácticas y discursos en su contexto, comprender los códigos y las lógicas prácticas de un determinado grupo, sin necesariamente coincidir o identificarnos con ellas. Lo cual supone un esfuerzo de distancia analítica no solamente respecto de quienes estamos investigando sino también de nuestros propios supuestos. Aun sin justificar o adherir, el esfuerzo por comprender significa inevitablemente un acercamiento y una mirada diferente sobre esa alteridad, respecto de la que teníamos inicialmente. Sin ser una mirada justificatoria tampoco resulta una mirada condenatoria o que incurra en la subestimación.

A lo largo de todos mis años de trabajo de campo me he encontrado con personas inteligentes y reflexivas, cuyos puntos de vista, sin necesariamente coincidir, merecen ser tomados en serio. Tomar a nuestros nativos en serio significa, desde la antropología, hacer el esfuerzo de comprender y reconstruir sus puntos de vista en su contexto, antes que ser descalificados.

Empatizar puede significar ponerse en el lugar de: compartir experiencias con alguien. También, compartir una ideología. Ambos aspectos se encuentran relacionados, pero no son siempre coincidentes. En este sentido en ciertas circunstancias nos podemos sentir en las antípodas ideológicas de personas con las cuales compartimos ciertos espacios sociales. A veces también llamamos empatía a la simpatía por el más débil, por los sectores subordinados y

marginados. Aquí asumimos una relación desigual y ya no nos ponemos en el *lugar de*, sino del *lado de*. Todos estos significan distintos modos de acercamiento, lo cual sugiere que no solamente se puede comprender sin empatizar, sino que además se puede empatizar sin coincidir.

Como lo demuestra la experiencia de Bourgois (1997), el acortamiento de la distancia necesario para convertirse en interlocutor de las personas que investigamos, no supone siempre una relación armónica. Al contrario, convertirse en interlocutor puede significar justamente estar habilitado para discutir y disentir. Dice Ginsburg, una investigadora de las militantes "pro life" en Estados Unidos, que ha intentado desplazar el acento del rol del etnógrafo "defensor y portavoz del 'nativo', a otra forma de diálogo donde el discurso del 'otro' es audible." (2006: 225). En lo personal no me resulta cómodo el rol de ser portavoz o defensor de otros, no solamente por motivos metodológicos sino porque me sugiere una relación asimétrica donde el investigador se pone por encima. Es un rol que siento que me queda muy grande. Prefiero el rol más modesto de intentar ser traductor o facilitador de la mutua comprensión entre distintas partes.

Retomando el planteo de Krotz mencionado inicialmente, la antropología busca encontrar la diferencia en la igualdad y la igualdad en la diferencia. Significa reconocer al Otro como humano. Lo cual, me permite agregar, no significa romantizarlo. Todas nuestras miserias también forman parte de la condición humana. Humanizar significa en todo caso pasar de la caricatura que nos representamos sobre ese Otro al que tal vez conocemos poco, a una representación de ese otro más encarnada en sus experiencias concretas.

Intentar empatizar con el personal no resulta lamentablemente tan sencillo como describir sus padecimientos. Para reivindicar el punto de vista del personal se alude al gran esfuerzo que demanda su trabajo, al estrés y otros trastornos de salud que padece el personal producto de su actividad laboral, a la falta de recursos estructurales en estas latitudes. La pretensión aquí no es desconocer estos aspectos del trabajo penitenciario. Pero, como sostiene Bourgois (1999), la mejor manera de comprender a ese otro no es oponer una mirada positiva a una mirada negativa. Oponer la imagen del trabajador sacrificado y servicial, a la del violento y corrupto. Se trata de adentrarnos en aquellos aspectos más escabrosos y controversiales, aquellos que desafían nuestro punto de vista, y no solamente aquellos donde nos sentimos más cómodos, ya sea en términos de discrepancia o de coincidencia.

Y en este movimiento pendular de familiarizar lo exótico y exotizar lo familiar, para humanizar al otro también tenemos que humanizarnos a nosotros mismos. Evitar representarnos a nosotros y a las instituciones a las que pertenecemos como inefables y portadoras de una moralidad superior. Representar en ese vínculo con el otro también nuestros propios yerros, incertidumbres y ambigüedades morales. Incursionar por lugares que nos incomodan.

Lo cual no supone asumir una posición relativista ni abandonar ciertos principios que no estamos dispuestos a negociar, sino transitar en mayor medida por aquellas zonas grises y ambiguas. Entre esas zonas ambiguas se encuentran los nexos, siempre dinámicos, entre universidad, gestión pública y servicio penitenciario.

Referencias

- Bourgois, P.: *In search of respect. Selling crack in El Barrio*, Cambridge: Cambridge University Press, 1999.
- Da Matta, R.: "El oficio del etnólogo o cómo tener 'Anthropological blues'", en: Boivin, M., Rosato, A. y Arribas, V.: *Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural*, Buenos Aires: Antropofagia, 2006, 202-209.
- Fassin, D.: "Introduction. Ethnographing the police", en: Fassin, D. (ed.): *Writing the world of policing. The difference ethnography makes*, Chicago: University of Chicago Press, 2017, 1-22.
- Frederic, S.: *Los usos de la fuerza pública*, Buenos Aires: UNGS, 2008.
- Galvani, I.: "La 'reinserción' desde el punto de vista de los actores. Dictando clases en el Servicio Penitenciario Bonaerense", en: Barreneche, O. y Oyhandy, A. (comps.): *Leyes, justicias e instituciones de seguridad en la provincia de Buenos Aires (siglos XIX a XXI)*, La Plata: EDULP, 2012, 267-291.
- Galvani, I.: "Cuestión de 'cintura'. Formas de obedecer y de desobedecer en el personal subalterno del Servicio Penitenciario Bonaerense", en: Frederic, S., Galvani, M., Garriga Zucal, J. y Renoldi, B.: *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*, La Plata: Ediciones EPC, 2013, 115-145.
- Galvani, I.: *Entre la arbitrariedad y la inflexibilidad. El personal penitenciario bonaerense y su relación con las reglas*, Tesis de Doctorado en Antropología Social, IDAES/UNSAM, 2016.
- Galvani, I. y Ugolini, A.: "Entre la entrega y la búsqueda de recompensa: los sentidos del trabajo y del sacrificio en la policía y el servicio penitenciario bonaerenses", en: Garriga Zucal, J. (comp.): *Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia. Aportes para entender las lógicas de acción en las fuerzas de seguridad*, Buenos Aires: Octubre, 2017, 177-204.

Galvani, M., Mouzo, K. y Rios, A.: "De qué hablamos cuando hablamos de inseguridad. Una revisión crítica sobre la construcción del objeto", en: AAVV.: *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, mediáticas y policiales*, Buenos Aires: Hekht Libros, 2010, 19-34.

Guber, R.: "Nacionalismo reflexivo. La entrevista como objeto de análisis", *Revista de Investigaciones Folklóricas*, 9, 1994, 30-40.

Ginzburg, F.: "Cuando los nativos son nuestros vecinos", en: Boivin, M., Rosato, A. y Arribas, V.: *Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural*, Buenos Aires: Antropofagia, 2006, 217-255.

Hathazy, P.: "Cosmologías del desorden: el sacrificio de los agentes antidisturbios y el sentido de su violencia", *Actas del VII Congreso Argentino de Antropología Social*, 2006.

Hathazy, P.: "Los caminos de la opacidad: accesibilidad y resistencia en el estudio de las organizaciones policiales como obstáculo y dato", en: Sirimarco, M. (comp.): *Estudiar la policía*, Buenos Aires: Teseo, 2010, 139-178.

Krotz, E.: "Alteridad y pregunta antropológica", en: Boivin, M., Rosato, A. y Arribas, V.: *Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural*. Buenos Aires: Antropofagia, 2006, 17-23.

Ojeda, N.: "'La administración del castigo': el sentido de las lógicas burocráticas en el Servicio Penitenciario Federal Argentino", *Dilemas*, 8(4), 2015, 761-786.

Quintero, F., Galvani, I. y Mayer, N.: "Los sentidos del trabajo penitenciario: trayectorias y expectativas laborales de los agentes del Servicio Penitenciario Bonaerense", *Actas de las I Jornadas de estudios sobre delito, violencia y policía*, 2017.

Sirimarco, M.: "Introducción", en: Sirimarco, M. (comp.): *Estudiar la policía*, Buenos Aires: Teseo, 2010, 9-25.